

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **425** Fecha Solicitud **04/12/2012**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **Renovación y Compra Licenciamiento Symantec**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Entre las responsabilidades de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones está la de controlar de manera eficiente y responsable los recursos de software (licenciamiento) y hardware del Instituto. Para el cumplimiento de esta responsabilidad se cuenta con las herramienta de antivirus y de gestión de backups de Symantec.

Por lo tanto se hace necesaria la renovación del servicio de soporte y actualización de los productos SYMANTEC que posee el instituto, y adicionalmente debido al crecimiento en la cantidad de equipos del instituto se requiere la compra de:

- 100 licencias de SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 PER USER BNDL MULTI LIC GOV BAND H ESSENTIAL 12 MONTHS 100.
- 1 licencia de SYMC BACKUP EXEC 2012 SERVER WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
- 4 licencias de SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR WINDOWS WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
- 7 licencias de SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR VMWARE AND HYPER-V WIN PER HOST SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
- 1 licencia de SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR APPLICATIONS AND DATABASES WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS

OBJETO A CONTRATAR

Contratación de la actualización y soporte anual de los productos SYMANTEC descritos en las especificaciones técnicas; y realizar la compra del licenciamiento adicional descrito en las especificaciones técnicas.

REQUISICION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

1. Renovación de licenciamiento de los siguientes productos:

Cantidades	Numero de parte	Descripcion
300	4GMSOZZ0-ER1GH	SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 PER USER RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND H
1	LQCXWZZ0-ER1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 SERVER WIN PER SERVER RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S
10	MLJXWZZ0-ER1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR WINDOWS WIN PER SERVER RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S
2	JHRDLZZ0-ER1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT REMOTE MEDIA FOR LINUX SERVERS LNX PER SERVER RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S
2	NNB0WZZ0-ER1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR VMWARE AND HYPER-V WIN PER HOST SERVER RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S
1	MFYTWZZ0-ER1GS	SYMC DESKTOP LAPTOP OPTION 7.0 WIN 1-10 USERS RENEWAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S

2. Compra del siguiente licenciamiento adicional:

Cantidades	Numero de parte	Descripcion
100	4GMSOZF0-EI1GH	SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 PER USER BNDL MULTI LIC GOV BAND H ESSENTIAL 12 MONTHS
1	LQCXWZF0-EI1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 SERVER WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
4	MLJXWZF0-EI1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR WINDOWS WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
7	NNB0WZF0-EI1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR VMWARE AND HYPER-V WIN PER HOST SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
1	3DENWZF0-EI1GS	SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR APPLICATIONS AND DATABASES WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICfes a:

- Entregar los Certificados de licenciamiento de los software adquiridos al almacén general del ICfes antes del 18 de diciembre de 2012.
- Entregar los certificados de renovación de las licencias antes del 18 de diciembre de 2012.
- Suministrar los servicios descritos en la propuesta.
- Entregar las actualizaciones de productos ("updates") y versiones de mantenimiento con las versiones más recientes liberadas en el mercado, siempre que estén certificadas, en los términos indicados en la propuesta presentada por el Contratista, una vez sean solicitadas por la entidad.
- Mantener a disposición de la ENTIDAD el servicio de soporte técnico mediante soporte electrónico: anuncios, reportes de problemas, información sobre procesos de instalación, versiones de productos, alertas, patches, archivos de mensajes y error, y documentos técnicos en los que se desarrolla un tema específico y se plantean alternativas y soluciones efectivas para el manejo de situaciones particulares relacionadas con el manejo de la tecnología (White-papers).
- Brindar a través de los servicios de soporte técnico objeto del presente contrato, la asistencia técnica que se requiera en la instalación de los nuevos productos y actualizaciones, así como la documentación técnica de los productos soportados, con base en las solicitudes que la ENTIDAD realice, de acuerdo con sus necesidades.
- Las demás inherentes al objeto contractual.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:
 * Solicitud de finalización anticipada del contrato o no entrega de los certificados de licenciamiento por parte del contratista, lo que dejaría al ICFES sin el licenciamiento requerido y con una versión desactualizada del software. Este riesgo puede ser atenuado exigiendo a los proponentes el certificado de representación del fabricante.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 20% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

**SUPERVISOR
 OBLIGACIONES DEL ICFES**

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

El ICFES se obliga a:

1. Recibir en el almacén del ICFES los Certificados de licenciamiento de los software adquiridos.
2. Recibir los certificados de la renovación de las licencias
3. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna.
4. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
5. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
6. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
7. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
9. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
10. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL

El valor del proceso será hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$64.270.000) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de mercado.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato en un solo pago a la entrega de: I) Certificados de licenciamiento de los software adquiridos e ingresos a almacén y II) entrega de los certificados de las renovaciones. El ICFES realizará cada pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la Factura o documento equivalente. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

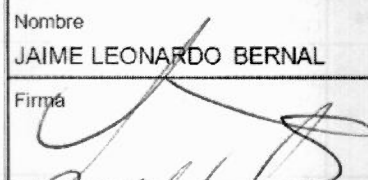
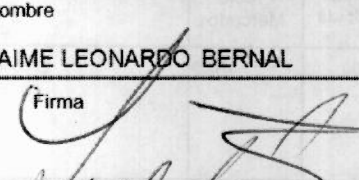
El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	100	87600	8760000					

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	2160000	2160000					
601010001	Licencia Adquirida	4	1292500	5170000					
601010001	Licencia Adquirida	7	3461428	24229996					
601010001	Licencia Adquirida	1	2160000	2160000					
211040001	Renovación de Licenciamiento	300	50467	15140100					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	540000	540000					
211040001	Renovación de Licenciamiento	10	324000	3240000					
211040001	Renovación de Licenciamiento	2	435000	870000					
211040001	Renovación de Licenciamiento	2	865000	1730000					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	270000	270000					

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Firma 	Firma 	Firma 